

ASPECTOS JURÍDICOS DE LA INMIGRACIÓN

Curso 2017/2018

(Código: 2661215-)

1. PRESENTACIÓN

Los derechos de los extranjeros en el ámbito del Trabajo Social presentan peculiaridades específicas a las que el Derecho da respuestas concretas y complejas. La intervención de las Administraciones públicas en la gestión de aspectos relacionados con la inmigración (en particular el control de la integración) exige dotar a los trabajadores sociales de conocimientos jurídicos del Derecho de extranjería que les permitan afrontar con solvencia numerosas situaciones en las que, por su actividad profesional, podrían intervenir.

En esta asignatura proponemos el análisis de los derechos de los extranjeros y libertades desde una perspectiva práctica que toma en consideración, como preguntas generales: (1) ¿Cuál es el ámbito de derechos y libertades de los extranjeros en España?, (2) ¿Tienen derecho los extranjeros a entrar en España y en caso de denegación en la entrada, cómo se protegen sus derechos? (3) Ante una expulsión de un extranjero en situación irregular, ¿cómo se garantizan sus derechos? (4) Tratándose de extranjeros que se encuentran en España son varias situaciones de interés: el arraigo, las situaciones de violencia doméstica, la residencia laboral y no laboral, así como los aspectos jurídicos relacionados con el matrimonio, las crisis matrimoniales y la obtención de la nacionalidad española.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Los crecientes y diversos movimientos transnacionales de personas y los desafíos de la cada día más compleja realidad jurídica y social que rodea este fenómeno exigen la especialización y capacitación permanente de las personas que actúan en los distintos escenarios implicados. El Derecho de extranjería es, en la actualidad, un Derecho vivo y en constante evolución que abarca aspectos importantes del Derecho público y del Derecho privado.

El estudio de las normas sobre la condición jurídica de los extranjeros en España (normas sobre entrada, residencia y salida del territorio nacional), las que determinan los derechos de los que puede ser titular un extranjero en nuestro país (políticos, civiles, económicos, laborales y de la seguridad social, etc.) y las relativas al matrimonio, las crisis matrimoniales y la nacionalidad son esenciales en esta asignatura debido a su enfoque eminentemente práctico.

En íntima relación con lo anterior se encuentra la inserción de los extranjeros en el mercado laboral. Considerado como exigencia administrativa previa, de carácter general, para obtener la residencia en España, el permiso de trabajo es el punto nuclear de la inclusión social en nuestro país. Junto a ello, situaciones excepcionales como el arraigo en España o la violencia doméstica conforman aspectos especializados de la extranjería y la inmigración de los que en ocasiones habrán de ocuparse los trabajadores sociales.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Titulación de Grado.

Titulación de Licenciado o de Diplomado, de acuerdo con los requisitos de la UNED.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura tiene como objetivo dotar al estudiante de una serie de competencias generales y específicas relacionadas con los métodos y técnicas de investigación social. Son las siguientes:

Competencias generales:

- Capacidad de trabajo en equipo, habilidades interpersonales, código ético.
- Capacidad para analizar, organizar y planificar la investigación, y en su caso la intervención.
- Capacidad para trabajar de forma autónoma, para utilizar las nuevas tecnologías, para desarrollar respuestas creativas y hacer frente a las dificultades.

Competencias específicas:

- Utilización adecuada de las diversas técnicas de investigación propias de las Ciencias Jurídicas, prestando especial atención al ámbito del Trabajo Social
- Análisis de los principales problemas que afronta el extranjero en España desde su entrada hasta la posible expulsión y, en este contexto, la protección de sus derechos.
- Análisis de los problemas de integración del extranjero una vez en España con especial referencia a las normas sobre Derecho de familia y Derecho de la nacionalidad.
- Capacidad para comprender el alcance de las normas y la interpretación de las mismas a la luz de la doctrina y de la jurisprudencia, con el fin de poder desarrollar todo el proceso investigador.
- Redactar y exponer informes sobre integración de extranjeros

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos se articulan en torno tres bloques temáticos.

Bloque 1: se analiza el marco general de derechos y libertades de los extranjeros en España.

Bloque 2: se examinan tres aspectos: (1) los requisitos de entrada de los extranjeros en España y la protección de sus derechos ante la denegación de entrada. (2) la residencia en España en cuatro escenarios distintos: residencia no laboral y la autorización de residencia y trabajo (como supuestos generales); el arraigo en sus diferentes modalidades (como supuesto excepcional de residencia) y la autorización de residencia a mujeres víctima de violencia doméstica. (3) la expulsión de los extranjeros en situación irregular y la protección de sus derechos desde la detención hasta el internamiento y posterior salida del territorio.

Bloque 3: se examina la adquisición de la nacionalidad española por residencia en España.

6. EQUIPO DOCENTE

- [JUAN MANUEL GOIG MARTINEZ](#)

- [MARINA AMALIA VARGAS GOMEZ](#)
- [JESUS MANUEL PEREZ VIEJO](#)

7.METODOLOGÍA

El plan de trabajo, de acuerdo con la metodología de la UNED, está a disposición del estudiante en el curso virtual. El equipo docente propondrá un calendario para el estudio de cada bloque. Durante el periodo sugerido para cada tema el estudiante podrá formular preguntas concretas en los Foros de Preguntas al profesor encargado del mismo.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

En cada tema el Equipo Docente sugerirá una o dos lecturas bien sea de algún artículo doctrinal bien sea de alguna sentencia, de alguna resolución de la DGRN o de Instrucciones ministeriales.

Estas lecturas son obligatorias y estarán disponibles en la mismo Curso virtual. Se considera que su lectura servirá para que el estudiante pueda preparar el contenido de cada tema.

Asimismo, en el curso virtual el estudiante dispondrá de los vínculos en Internet a la normativa aplicable en cada caso e incluso, de programas de radio.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Además de la información que el estudiante tiene en el curso virtual, se recomiendan los siguientes textos de consulta:

1. A.P. Abarca Junco, et. al., *El extranjero en el derecho español*, Ed. DYKINSON, Madrid, 2016 (y la bibliografía ahí recomendada).
2. J.M. Goig Martínez, *Multiculturalidad, integración y derechos de los inmigrantes en España*, Ed. DYKINSON, Madrid, 2015
3. A.M. Marcos del Cano (Coord), *Derechos humanos y trabajo social*, UNED-UNIVERSIA, Madrid, 2014.
4. C. Magallanes / M. Doménech, *Todos los procesos de extranjería y sus actuaciones administrativas. Todo sobre extranjería, nacionalidad, matrimonio, recursos administrativos y procedimientos relacionados con la práctica de extranjería en España*, Ed. BOSCH, 2017.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Utilización de programas de TV UNED, programas de radio y videoconferencias.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Atención telefónica:

Bloque I : prof. Juan Manuel Goig: miércoles, de 9.30 a 11.30. Tel. 91 398-8018
email: juanmgoig@der.uned.es

Bloques 2 y 3: prof. Marina Vargas: lunes, de 9.30 a 11.30.h. Tel: 91 398-8033 email:
mvargas@der.uned.es y prof. Susana Cuadrón email: scuadron@madrid.uned.es

En el curso virtual: Foro de Consultas Generales

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La metodología específica de la UNED permite que los alumnos puedan ser evaluados "presencialmente" a través de los exámenes realizados en la red de Centros Asociados de la UNED tanto en España como en el extranjero o "a distancia" a través de la plataforma virtual que sirve de apoyo y canalización de la enseñanza.

En consecuencia, el equipo docente determinará cada curso académico, en el marco de las normas aprobadas por la UNED, la evaluación de los alumnos de esta asignatura, mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Test realizados a través de la plataforma aIF (curso virtual)
- Presencialmente a través de los exámenes realizados en los Centros Asociados de la UNED mediante pruebas tipo test y resolución de casos prácticos con preguntas.
- Temas de desarrollo
- Casos prácticos
- Análisis de sentencias

En todos los sistemas de evaluación, el alumno dispondrá de, al menos, dos convocatorias en el curso académico para evaluar la asignatura.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.